



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Informe Ejecutivo                   | 111928-1-2021  |
| Nombramiento:                       | 111928-1-2021  |
| SIAD No.:                           | 594783   |
| Fecha del Nombramiento:             | 16 de noviembre de 2021  |
| Fecha de entrega del Informe:       | 23 de noviembre de 2021  |
| Fecha de entrega del Informe Final: | 10 de diciembre de 2021  |
| Nombre del Auditor:                 | Raúl Armando Villatoro Ramírez   |
| Nombre del Supervisor:              | Yuri Efraín Chang Castro   |
| Entidad:                            | Dirección Departamental de Educación de<br>Quetzaltenango              |
| Unidad Ejecutora:                   | DIDEDUC – QUETZALTENANGO   |
| Tipo de Auditoría:                  | Entrega y recepción de cargo de Director<br>Departamental de Educación |
| Áreas Examinadas:                   | N/A  |
| Período Auditado:                   | N/A  |

**TOMO 1 de 1**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:111928**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Auditoría Administrativa Entrega y Recepción de Cargo de  
Director de la Dirección Departamental de Educación de  
Quetzaltenango**

**GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2021**



## INDICE

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| <b>INTRODUCCION</b>               | <b>1</b> |
| <b>OBJETIVOS</b>                  | <b>1</b> |
| <b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>    | <b>1</b> |
| <b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b> | <b>2</b> |
| <b>ANEXOS</b>                     | <b>6</b> |



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría No. 111928-1-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, emitido por la Directora de Auditoría Interna, fui nombrado para intervenir en la entrega y recepción de cargo del Director Departamental, de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, del Ministerio de Educación.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

### **ESPECIFICOS**

- Determinar si como parte de sus funciones, quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presente los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.
- Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo de control de traslado de información.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el Acuerdo A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.



## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados de la intervención se resumen a continuación:

Según Acuerdo Ministerial No. DIREH-4980-2021 emitido por la Ministra de Educación se designó a partir del 15 de noviembre de 2021 para desempeñar funciones propias de Director Departamental de Educación al licenciado Francisco Tito Huinac Xiloj.

Mediante el punto segundo del acta No. DIDAI-XEL-06-2021, el licenciado Ludwin Randy Álvarez Bonilla hizo entrega de la documentación financiera-contable, realizándose los siguientes procesos:

### ARQUEO DE VALORES

Practicado el día 16 de noviembre de 2021, el cual ascendió a la cantidad de Q 375,000.00, como se describe a continuación:

| DESCRIPCIÓN         | TOTAL             |
|---------------------|-------------------|
| Efectivo            | 00.00             |
| Bancos              | 311,060.91        |
| Documentos de abono | 63,939.09         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>375,000.00</b> |

### COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA

| DESCRIPCIÓN   | TOTAL             | TOTAL             |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo según confirmación numérica de caja al 16-11-21 | 375,000.00        |                   |
| Arqueo de valores practicado al 16-11-21              |                   | 375,000.00        |
| <b>Sumas Iguales</b>                                  | <b>375,000.00</b> | <b>375,000.00</b> |

### INTEGRACIÓN DEL SALDO DE CAJA

| Fondo                         | Saldo inicial     | Ingresos del mes | Total del mes     | Saldo en bancos   | Documentos de abono | Total al 16-11-2021 |
|-------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Rotativo interno              | 98,488.35         | 28,511.65        | 125,000.00        | 120,760.95        | 4,239.05            | 125,000.00          |
| Rotativo interno de gratuidad | 202,095.63        | 47,904.37        | 250,000.00        | 190,299.96        | 59,700.04           | 250,000.00          |
| <b>Totales</b>                | <b>300,583.98</b> | <b>74,416.02</b> | <b>375,000.00</b> | <b>311,060.91</b> | <b>63,939.09</b>    | <b>375,000.00</b>   |

Se deja constancia que todos los documentos de ingresos y egresos que respaldan las operaciones de tesorería, contables y presupuestarios correspondientes al período del 15 de abril al 16 de noviembre de 2021 se encuentran archivados en el departamento Financiero de la DIEDUC de Quetzaltenango.

De las formas oficiales: Se presenta la siguiente información



| Forma                                  | Del    | Al     | Cantidad existente |
|--|--------|--------|--------------------|
| Caja fiscal                            | 729658 | 729700 | 43                 |
| Recibos 63-A2                          | 544947 | 545200 | 254                |
| Viático anticipo                       | 4334   | 4700   | 367                |
| Viático constancia                     | 4334   | 4700   | 367                |
| Viático liquidación                    | 4334   | 4700   | 367                |
| Tarjetas de responsabilidad            | 1303   | 1800   | 498                |
| Libro de bancos fondos rotativos       | 175    | 500    | 326                |
| Libro de bancos Op. escuela            | 396    | 500    | 105                |
| Libro de bancos Op. escuela            | 1      | 400    | 400                |
| Libro de Cta. Cte. recibos Op. escuela | 1      | 500    | 500                |
| Libro de Cta. Cte. FRI Gratuidad       | 1      | 500    | 500                |
| Libro de Cta. Cte. FRI Gratuidad       | 1      | 200    | 200                |

De la existencia de cheques:

| Cuenta             | Del   | Al    | Cantidad existente |
|--------------------|-------|-------|--------------------|
| FRI funcionamiento | 52897 | 55320 | 2424               |

Se tuvo a la vista la última rendición de cuentas, presentada en la Contraloría General de Cuentas correspondiente al mes de octubre de 2021, con fecha 8 de noviembre de 2021, según oficio No. AD-16-2021. Los documentos que amparan las operaciones contables de dicha rendición de cuentas se encuentran en el archivo del departamento financiero de la DIDEDUC de Quetzaltenango.

El asesor jurídico presenta el informe circunstanciado No. 06-2021 de fecha 17 de abril, en el cual se hace mención de los casos relevantes.

El Jefe Administrativo presentó el oficio No. 69-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, citando los edificios propios y arrendados de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.

La Coordinación de Registro y Seguimiento Presupuestario presenta la ejecución presupuestaria al 16 de noviembre de 2021, la cual refleja un presupuesto vigente de Q 144,734,094.00, devengado Q 140,623,299.14 y una ejecución del 97.16%.

La Coordinadora de Almacén, según oficio No. 32/11/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, presenta las existencias de almacén hasta el 16 de noviembre de 2021 en 6 hojas debidamente selladas y firmadas.

El Coordinador de Servicios Generales por medio de oficio No. 67-2021 presenta listado de los vehículos de cuatro ruedas a nombre de la DIDEDUC de Quetzaltenango, identificándose 8 vehículos, de los cuales 2 están en trámite de baja.



Se realizó el arqueo de cupones de combustibles al 16 de noviembre de 2021, el cual muestra un disponible de Q 267,200.00.

Los activos fijos bajo la responsabilidad del Director saliente quien entrega el cargo de Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, constan en las respectivas tarjetas de responsabilidad identificada con el número 1301 y 1302, las cuales quedan en poder del área de Inventarios de la DIDEDUC de Quetzaltenango. Los bienes descritos se registraron en tarjeta de responsabilidad número 1302, los cuales quedan bajo custodia y responsabilidad del Lic. Francisco Tito Huinac Xiloj, quien los recibe a entera satisfacción, firmando dicha tarjeta.

Asimismo, se presenta Certificación del Encargado de Inventarios de fecha 16 de noviembre de 2021, la cual hace referencia al libro de inventarios que en su folio No. 100 establece que el inventario institucional de la DIDEDUC de Quetzaltenango al 31 de diciembre de 2020 asciende al monto de Q 22,290,391.75. También adjunta copia de los Formularios FIN 01 y FIN 02 del inventario institucional al 16 de noviembre de 2021, el cual asciende a la cantidad de Q 25,970,767.98.

Se hace mención que, del libro de actas bajo la responsabilidad del Director Departamental de Educación, la última acta suscrita es la número 32-2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 y el último folio utilizado es el 380.

Se les requirió al director saliente y entrante las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas del año 2021 al Lic. Francisco Tito Huinac Xiloj y al Lic. Miguel Elías Oxlej Lorenzo, quienes presentaron las mismas identificadas con los correlativos 147580 y 148763 respectivamente.

Adicionalmente se presentó información según lo requerido en el formulario de control y traslado de información.

Los puntos anteriores quedaron descritos con mayor detalle en el Acta No. DIDAI-XEL-06-2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, según folios 10483, 10484 y 10485 del libro de actas con registro No. L2 30431, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 16 de noviembre de 2015. Asimismo, fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas mediante oficio No. 433-2021 de fecha 19 de noviembre de 2021 y recibido por la Subcontraloría de Calidad del Gasto de la Contraloría General de Cuentas el 22 de noviembre de



2021, el acta certificada y formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción de cargo cumpliendo con el plazo establecido en el Acuerdo A-106-2019. (ver anexos 1 y 2).

La presencia del auditor interno en la entrega y recepción de cargo del Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad del personal de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, quien trasladó la información consignada por lo que queda sujeta a revisiones posteriores, por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o de la Contraloría General de Cuentas.

  
 RAUL ARMANDILLO VILLATORO RAMIREZ  
 Lic. Raul Armandillo Villatoro Ramirez  
 AUDITOR INTERNO  
 Dirección de Auditoría Interna DIDAI  
 Ministerio de Educación

  
 MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN  
 Sub Directora

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León  
 Subdirectora  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación

  
 Lic. Yuri Efrain Chang Castro  
 SUPERVISOR  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación  
 Supervisor

  
 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez  
 DIRECTORA  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación  
 Director



ANEXOS

ANEXO 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 10493

**ACTA No. DIDAI-XEL-06-2021**

En la ciudad de Quetzaltenango, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día jueves diez y ocho de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el lugar que ocupa el Despacho de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, ubicada en la 15 avenida 1-23 zona 1, las siguientes personas: Miguel Elías Oxlañ Lorenzo, quien en forma temporal desempeñó las funciones de Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, del 15 de abril de 2021 al 15 de noviembre de 2021, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-2158-2021 de fecha 12 de abril de 2021, quien en adelante se identificará como: "Director saliente" quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2201258270920, con dirección para recibir notificaciones en 4ª. calle 28-15 Condominio Las villas del calvario casa.No. 2 zona 1, del municipio y departamento de Quetzaltenango, Francisco Tito Huhnac Xiloj, quien según Acuerdo Ministerial No. DIREH-4980-2021, de fecha 12 de noviembre de 2021 fue nombrado como Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, a partir del 15 de noviembre de 2021, y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1782989720914, con dirección para recibir notificaciones en Aldea Chirijquiac del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, Ludwin Randy Alvarez Bonilla quien identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2385730040101, Jefe del departamento financiero al, con dirección para recibir notificaciones en Calle Cirilo Flores 0-97A zona 5, del municipio y departamento de Quetzaltenango y Raúl Armando Villatoro Ramírez, auditor interno de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, colegiado activo No. 691, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2485370240901, con dirección para recibir notificaciones en Residenciales Las Rosas casa No. 68 zona 11 del municipio y departamento de Quetzaltenango, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** El auditor interno, fue designado de conformidad con el nombramiento de auditoría número: No. 111928-1-2021, SIAD: 594783, de fecha 18 de noviembre de 2021, emitido por la Licenciada Mildred Lorena Fuentes De León, Subdirectora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

**SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve, emitido por el Contralor General de Cuentas, el auditor interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado; para el efecto el jefe financiero presentó los valores, libros y documentos solicitados para practicar el corte de caja y arqueo de valores respectivo, habiéndose obtenido los resultados siguientes:

**A. ARQUEO DE VALORES**

Practicado el día 18 de noviembre de 2021, el cual ascendió a la cantidad de Q 375,000.00, como se describe a continuación.

|                     |                   |
|---------------------|-------------------|
| Efectivo            | 00.00             |
| Bancos              | 311,060.91        |
| Documentos de abono | 63,939.09         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>375,000.00</b> |



## CONTINUA ANEXO 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 10494

**B. COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA**

| DESCRIPCIÓN   | TOTAL      | TOTAL      |
|---|------------|------------|
| Saldo según confirmación numérica de caja al 16-11-21 | 375,000.00 |            |
| Arqueo de valores practicado al 16-11-21              |            | 375,000.00 |
| Sumas iguales   | 375,000.00 | 375,000.00 |

**C. INTEGRACIÓN DEL SALDO DE CAJA**

| Fondo                         | Saldo Inicial | Ingresos del mes | Total del mes | Saldo en bancos | Documentos de abono | Total al 15-04-2021 |
|-------------------------------|---------------|------------------|---------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| Rotativo Interno              | 98,488.35     | 26,511.65        | 125,000.00    | 120,760.85      | 4,239.05            | 125,000.00          |
| Rotativo Interno de gratuidad | 202,095.63    | 47,804.37        | 250,000.00    | 190,299.98      | 59,700.04           | 250,000.00          |
| Totales                       | 300,583.98    | 74,416.02        | 375,000.00    | 311,060.91      | 63,939.09           | 375,000.00          |

Se deja constancia que todos los documentos de Ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de tesorería, contables y presupuestarios correspondientes al período del 15 de abril al 16 de noviembre de 2021, se encuentran archivados en el Departamento Financiero de la DEDUDUC de Quetzaltenango.

**D. FORMAS OFICIALES**

| Forma                                  | Del    | Al     | Cantidad existente |
|--|--------|--------|--------------------|
| Caja fiscal                            | 729658 | 729700 | 43                 |
| Recibos 63-A2                          | 544947 | 545200 | 254                |
| Viático anticipo                       | 4334   | 4700   | 367                |
| Viático constancia                     | 4334   | 4700   | 367                |
| Viático liquidación                    | 4334   | 4700   | 367                |
| Tarjetas de responsabilidad            | 1303   | 1800   | 498                |
| Libro de bancos fondos rotativos       | 175    | 500    | 326                |
| Libro de bancos Op. escuela            | 396    | 500    | 105                |
| Libro de bancos Op. escuela            | 1      | 400    | 400                |
| Libro de Cta. Cte. recibos Op. escuela | 1      | 500    | 500                |
| Libro de Cta. Cte. FRI Gratuidad       | 1      | 500    | 500                |
| Libro de Cta. Cte. FRI Gratuidad       | 1      | 200    | 200                |

**E. TALONARIO DE CHEQUES**

| Cuenta No.         | Del   | Al    | Cantidad existente |
|--------------------|-------|-------|--------------------|
| FRI funcionamiento | 52897 | 55320 | 2424               |

CONTINUA ANEXO 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 10495

#### F. RENDICIÓN DE CUENTAS

Se hace constar que la última rendición de cuentas presentada en la Contraloría General de Cuentas corresponde al mes de octubre de 2021, con fecha 8 de noviembre de 2021, según oficio No. AD-16-2021. Los documentos que amparan las operaciones contables de dicha rendición de cuentas se encuentra en el archivo del departamento financiero de la DIEDUC de Quetzaltenango.

#### G. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Coordinación de Registro y Seguimiento Presupuestario presenta la ejecución presupuestaria al 16 de noviembre de 2021, la cual refleja un presupuesto vigente de Q 144,734,094.00, devengado Q 140,623,299.14 y una ejecución del 97.16%.

#### H. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Se realizó el arqueo de cupones de combustibles al 16 de noviembre de 2021, el cual muestra un disponible de Q 267,200.00.

#### I. ALMACÉN

La Coordinadora de Almacén, según oficio No. 32/11/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, presenta las existencias de almacén hasta el 16 de noviembre de 2021 en 6 hojas debidamente selladas y firmadas.

#### J. EDIFICIOS PROPIOS Y ARRENDADOS

El Departamento Administrativo por medio del oficio No. 69-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021 presenta el listado de edificios propios y arrendados, de los cuales 2 son ocupados por la DIEDUC de Quetzaltenango y 3 para el área de supervisión educativa en los municipios de Quetzaltenango, Cantel y Concepción Chiquirichapa.

#### K. VEHÍCULOS

El Coordinador de Servicios Generales por medio de oficio No. 67-2021 presenta un listado de los vehículos de cuatro ruedas a nombre de la DIEDUC de Quetzaltenango, identificándose 8 vehículos, de los cuales 2 están en trámite de baja.

#### L. COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

No existen compromisos contractuales y obligaciones pendientes de pago, sin embargo, con relación a litigios, contingencias o procesos penales, el Asesor jurídico presentó el informe circunstanciado No. 06-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, en el cual se hace mención de los casos relevantes, dentro de los cuales se citan: a. audiencias laborales de varios servidores públicos que están reclamando el pago de indemnización por jubilación; b. varias audiencias pendientes de celebrarse de la servidora pública Nanci Dinora Macario; y c. proceso penal laboral (incidente de reinstalación) que se está tramitando concerniente a Erick Citalán.

#### M. ACTIVO FIJO

Los activos fijos bajo la responsabilidad del Director saliente quien entrega el cargo de Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, constan en las respectivas tarjetas de responsabilidad identificadas con el número 1301 y 1302, las cuales queda en poder del área de Inventarios de la DIEDUC de Quetzaltenango. Los bienes descritos se registraron en tarjeta de responsabilidad número 1302, los cuales quedan bajo custodia y responsabilidad del Lic. Francisco Tito Huínac Xiloj, quien los recibe a entera satisfacción, firmando dicha tarjeta.

CONTINUA ANEXO 1



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 10496

Asimismo, se presenta Certificación del Encargado de Inventarios de fecha 16 de noviembre de 2021, la cual hace referencia al libro de inventarios que en su folio No. 100 establece que el inventario institucional de la DIEDUC de Quetzaltenango al 31 de diciembre de 2020 asciende al monto de Q 22,290,391.75. También adjunta copia de los Formularios FIN 01 y FIN 02 del inventario institucional al 16 de noviembre de 2021, el cual asciende a la cantidad de Q 25,970,767.98.

**TERCERO:** Lo descrito en el punto segundo de la presente acta incisos a, b, c, d, e, f, g y m, queda en poder del Lic. Randy Alvarez del Departamento Financiero de la DIEDUC de Quetzaltenango, quien los recibe de entera conformidad.

**CUARTO:** Se procede a requerir las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas del año 2021 al Lic. Francisco Tito Huinac Xiloj y al Lic. Miguel Elías Oxlej Lorenzo, quienes presentan las mismas identificadas con los correlativos 147580 y 148763 respectivamente.

**QUINTO:** Se deja constancia de lo siguiente: Se hizo entrega de los sellos y llaves respectivas de la oficina a quien asume el cargo. Además, se hace mención que, del libro de actas bajo la responsabilidad del Director Departamental de Educación, la última acta suscrita es la número 32-2021 de fecha 3 de noviembre de 2021 y el último folio utilizado es el 380.

**SEXTO:** El Auditor actuante, hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como Director en funciones el Lic. Miguel Elías Oxlej Lorenzo hasta el 15 de noviembre de 2021, está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de Auditoría Interna del Ministerio de Educación. Asimismo, se le hace saber al Director entrante que con base en lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento de la Ley de Probidad, deberá presentar Declaración Jurada Patrimonial ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, en un plazo que no exceda de 30 días a partir de la toma o posesión o entrega del cargo.

**SÉPTIMO:** Se hace constar que la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con la participación del auditor interno, dio inicio el día martes 16 de noviembre de 2021 y finalizó el día jueves 18 de noviembre de 2021. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.




*Randy Alvarez*  
 Lic. Randy Alvarez Villatoro Ramirez  
 AUDITOR INTERNO  
 Dirección de Auditoría Interna DIDAI  
 Ministerio de Educación



ANEXO 2



OFICIO 433-2021  
Ref. DESPACHO/dnpt  
Quetzaltenango 19-11-2021

Señores:  
Sub Contraloría de la Calidad del Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas  
Ciudad de Guatemala

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos y bendiciones en las actividades administrativas que a diario realizan.

Por medio del presente oficio envío certificación del Acta número DIDAI-XEL-06-2021 suscrita por el Auditor de la Dirección de Auditoría Interna, delegado en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por entrega de cargo de Director Departamental de Educación de Quetzaltenango del Licenciado Miguel Elías Oxlaj Lorenzo y recepción de cargo de Director Departamental de Educación de Quetzaltenango del Licenciado Francisco Tito Huinac Xiloj con el formulario de control de traslado de información.

Atentamente

Lic. Francisco Tito Huinac Xiloj  
Director Departamental de Educación  
Quetzaltenango

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
SUBCONTRALORÍA DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

**RECIBIDO**  
22 NOV 2021

ALAS: HRS: 10:13 MTS.  
SECRETARÍA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL  
QUETZALTENANGO

Cc Archivo

15 Avenida 1-23 Zona 1 Quetzaltenango  
Teléfonos: 7962 1250 / 7962 1000  
FB: DIDEDUC Quetzaltenango  
TW: @Dideducxela

COPRO



CONTINUA ANEXO 2


**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**


**UNIDAD EJECUTORA  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO**

**"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"**

| No. | Descripción  | Respuesta<br>SI/NO | Comentario  |
|-----|--|--------------------|---|
| 1   | ¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?   | SI                 | Acuerdo Ministerial No. 2072-2009   |
| 2   | ¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?   | SI                 | Memoria de Labores 2020   |
| 3   | ¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.   | SI                 | Sindicato de trabajadores de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango<br>SITRADIDEQ              |
| 4   | ¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?   | SI                 | Pacto Colectivo entre el Ministerio de Educación y Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala - STEG- |
| 5   | ¿Se encuentra empleada la Entidad?   | N/A                |   |
| 6   | ¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?                         | SI                 | De forma digital por la unidad de Planificación de la DIDEUC  |
| 7   | ¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?                              | SI                 | Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la CGC   |
| 8   | ¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?   | N/A                | No se tienen compromisos no devengados y devengados del 2020.   |
| 9   | ¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?   | SI                 | Reporte de Registro y Seguimiento Presupuestario  |
| 10  | ¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?  | SI                 | De Auditoría Interna y de Contraloría General de Cuentas  |
| 11  | ¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?  | SI                 | Informe de Asesoría Jurídica No. 06-2021  |
| 12  | ¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (el caso lo amerita) | N/A                |   |
| 13  | ¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?                         | SI                 | Los diferentes sistemas son utilizados por el personal autorizado en la Dideduc.                                  |
| 14  | ¿Tiene la Entidad portal en Internet?  | SI                 | Del Mineduc, página institucional   |

Página 1 de 2



CONTINUA ANEXO 2

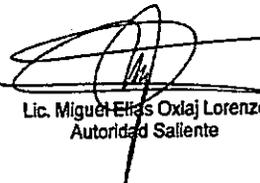


MINISTERIO DE EDUCACIÓN



|    |   |     |  |
|----|---|-----|--|
| 15 | ¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?    | SI  | Manual de Funciones, Organización y Puestos de la Direcciones Departamentales de Educación y Sistema de Gestión de Calidad |
| 16 | ¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes? | SI  | Están en el sistema de Guatenóminas, por volumen no se imprimen  |
| 17 | ¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?             | SI  | Listado emitido por el coordinador de servicios generales  |
| 18 | ¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?                | SI  | Según oficio JAVA/kylo No. 69-2021 del Depto. administrativo   |
| 19 | ¿Presentó el inventario institucional?                                    | SI  | A la Dirección de Administración Financiera – DAFI- del Mineduc.   |
| 20 | ¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?          | N/A |  |
| 21 | ¿Presentó saldos de vales de combustible?                                 | SI  | Saldo de Q 267,200.00 según arqueo de cupones de la SUBDAFI  |
| 22 | ¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?        | N/A | Comunicación Social quien coordina con DICOMS del MINEDUC  |

  
Lic. Francisco Tito Huinac Xiloj  
Autoridad Entrante

  
Lic. Miguel Elias Oxiaj Lorenzo  
Autoridad Saliente

  
Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez  
Auditor Interno - DIDAI  
Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez  
AUDITOR INTERNO  
Dirección de Auditoría Interna DIDAI  
Ministerio de Educación

